Asunción, 15 de diciembre de 2023

Señores
TOYOTOSHI SA
RUC: 80003128-8
Dirección: Avenida Mariscal López entre Gómez de Castro y Reclus - Asunción
Teléfono: 021 6190000
Correo Electrónico: oscar.lopez@toyotoshi.com.py; cynthia.ayala@toyotoshi.com.py
Presente

Por la presente, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional de dirige a Ud., a los efectos de comunicarle el resultado de la Adjudicación en relación al llamado a **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2023 DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES DEL ART. 33, INC. "g" DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EL "Servicio de Mantenimiento y Reparación Mecánica de Vehículos de la Marca Toyota" Plurianual, ID 438400,** conforme a lo dispuesto en la Resolución SEN N° 781/2023, de fecha 14 de diciembre del corriente año, que en su parte resolutiva copiada dice:

Artículo 2° Ratificar la adjudicación del llamado a CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2023 DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES DEL ART. 33, INC. "G" DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICA DE VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA" PLURIANUAL, ID 438400, **A LA FIRMA TOYOTOSHI S.A. RUC 80003128-8**, por un monto mínimo de GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (GS. 250.000.000) y hasta un monto máximo de GUARANIES QUINIENTOS MILLONES (GS. 500.000.000) para el periodo 2023-2024.

Artículo 3° Facultar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

La Adjudicación fue realizada conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, la Planilla de Precios Unitarios y demás documentos presentados.

Se solicita comparezca a las oficinas de la UOC, munido de la documentación necesaria para la firma del contrato.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecer su participación y a la vez saludarles con mi mayor estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL • Unidad Operativa de Contrataciones

UOC - SEN
Lic. Reinaldo Maciel
Director de la UOC
Secretaría de Emergencia Nacional